

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 118 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA NOTA DE CORTE DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid convocadas por Decreto de 12 de marzo de 2019 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (BOAM número 8.357, de 14 de marzo de 2019) en su sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2021, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Establecer el nivel mínimo exigido para la obtención de la calificación mínima de 5 puntos en una nota de 6 puntos netos sin ponderar, siendo la máxima puntuación de 10 puntos. Este nivel mínimo de 6 puntos será aplicable tanto a los aspirantes del turno libre como a los aspirantes del turno de promoción interna.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

El presente anuncio se publicará en el Tablón de Edictos electrónico y en la web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Nuria Hernanz Grande



Información de Firmantes del Documento

